Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
Carpeta Nº 1899 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1400 de 2012

PROFESIÓN UNIVERSITARIA DE LICENCIADO EN FISIOTERAPIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Radío.

MIEMBROS: Señores Representantes Daniel Bianchi, Antonio Chiesa Bruno, Berta Sanseverino y Álvaro Vega Llanes.

SEÑORA PRESIDENTA (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Pasamos a considerar el primer punto del orden del día: "Profesión Universitaria de Licenciado en Fisioterapia. Se regula el ejercicio".

El señor Diputado Bianchi estaba trabajando sobre el proyecto que regula el ejercicio de esta profesión, pero hemos advertido que hay dos iniciativas relativas a este mismo tema, una de las cuales está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Por esa razón, pensamos que debemos presentar una moción, con la firma de los integrantes de esta Comisión, para que ese proyecto de ley pase a estudio de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Corresponde poner a votación la propuesta presentada.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ingresamos en el segundo punto del orden del día: "Obtención y utilización de las células y tejidos humanos".

SEÑOR VEGA LLANES.- En la medida en que ya recibimos a la Directora del Banco y en que el proyecto está bastante redondeado, más allá de algún aporte o corrección que se pueda hacer al texto, esto es más o menos lo que se va a terminar aprobando.

Mi propuesta es que, si fuera posible, con los aportes que se hagan hasta entonces, aprobemos esta iniciativa, porque no me parece que haya algo muy novedoso para agregar desde fuera de la Comisión.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor Diputado Vega Llanes. Si no hay otras posiciones o ideas para modificar algún artículo, la Comisión estaría en condiciones de resolver con respecto a esta iniciativa, si fuera posible, con la presencia de todos sus integrantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- La posición de la doctora Inés Álvarez fue muy clarificadora, sobre todo para los integrantes de la Comisión que no tienen un dominio profundo sobre el tema. Ella hizo un "racconto" de la legislación, dio un visto bueno más que importante y expresó su satisfacción por el hecho de que estemos actualizando la legislación.

Por lo tanto, el próximo martes podríamos resolver sobre este punto. Informaremos al respecto al Presidente de la Comisión y al señor Diputado Bianchi, de modo que en la próxima sesión podamos votar artículo por artículo este proyecto de ley.

(Ingresa a Sala el señor Diputado Radío)

——Debemos resolver si mantenemos o suspendemos la sesión de esta Comisión del día de mañana, teniendo en cuenta que a la hora 15 tenemos una sesión extraordinaria de Cámara.

Tal vez deberíamos concentrarnos en el estudio del proyecto de ley "Obtención y utilización de las células y tejidos humanos", cuya aprobación sería un gran aporte de esta Comisión de Salud.

SEÑOR RADÍO.- Debemos tener en cuenta que ya hay delegaciones invitadas para la sesión del martes 13.

SEÑOR VEGA LLANES.- ¿El señor Diputado Radío estará presente en esa sesión?

SEÑOR RADÍO.- No.

SEÑOR VEGA LLANES.- Entonces, creo que no debemos invitar a las autoridades de ASSE para ese día, teniendo en cuenta que el señor Diputado Radío es el autor del proyecto.

SEÑOR RADÍO.- En realidad, ellos vienen a la Comisión, no a hablar conmigo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, podríamos citar a las autoridades de ASSE para el día 20.

Si están de acuerdo, suspendemos la sesión de la Comisión del día de mañana.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.